

**MEMORANDUM: N°695/22**

**ANT.: Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.**

**MAT.: Remite informe y certificaciones del ejercicio presupuestario acumulado al tercer trimestre del año 2022.**

**RECOLETA, Octubre 21 del 2022.**

**DE : DIRECTOR DE CONTROL**  
**A : SR. DANIEL JADUE JADUE**  
**ALCALDE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

De acuerdo a lo señalado en el artículo 29, letra d) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se remite a Ud., para su conocimiento y del Concejo Municipal la siguiente información:

- Informe presupuestario acumulado al tercer trimestre del año 2022 de las áreas municipal, educación, salud y cementerio general.
- Certificaciones de los pagos por conceptos de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión municipal, correspondientes al tercer trimestre del año 2022.
- Certificación de la Dirección de Administración y Finanzas de los pagos por los aportes que debe efectuar el municipio al Fondo Común Municipal, correspondientes al tercer trimestre del año 2022.
- Certificación del Departamento de Educación del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones del perfeccionamiento docente, correspondientes al tercer trimestre del año 2022.

**Saluda a Ud.,**

PGO/aes.  
DISTRIBUCIÓN  
- Alcaldía  
- Concejo Municipal (8)  
- Secretaría Municipal  
- Archivo (2)

Alcalde Municipal - Concejo Municipal - Avenida Recoleta 11.2774 - Call Center: 22045 7000

PGO/aes



/MunicipalidadRecoleta



/MunicipalidadDeRecoleta



/MunicipalidadDeRecoleta

www.recoleta.cl



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por  
Patricio Enrique  
González Orellana  
Fecha 21/10/2022  
16:28:51 CLST

Director(a) Control

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **20195d6fb83e859**

## ANEXOS DEL DOCUMENTO

1.-

INFORME EJECUCION PRESUPUESTARIA TERCER TRIMESTRE 2022.pdf

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>  
Código: 20195d6fb83e859



**ORDINARIO: N°1300/06/2022**

**ANT.:** 1) Artículo 60 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
2) Decreto exento N°948 (11.06.21) de Municipalidad de Recoleta

**MAT.:** Remite certificaciones que acreditan el pago de las cotizaciones previsionales del personal municipal y de los servicios incorporados a la gestión municipal, 3° trimestre 2022.

**RECOLETA, Octubre 21 de 2022**

**DE :** ALCALDE

**A :** SEÑORA(E)S CONCEJALES  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 60, de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación a informar trimestralmente al Concejo Municipal del estado en que se encuentra el pago de las cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y trabajadores pertenecientes a los servicios incorporados a la gestión municipal, se adjuntan certificados de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad, de los Departamentos de Educación y Salud y del Cementerio General, que acreditan el cumplimiento de dicha obligación en el trimestre julio - agosto - septiembre de 2022.

**Saluda a Ud.,**

**PGO/aes**

**Distribución:**

- Alcaldía
- Señor(a)es Concejales (8)
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Central de Documentación

# INFORME

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

### ENERO – SEPTIEMBRE

### AÑO 2022

**INFORME TRIMESTRAL ACUMULADO**  
**PERIODO ENERO – SEPTIEMBRE 2022**

**1.- INTRODUCCION**

El presente informe corresponde a la ejecución presupuestaria acumulada al tercer trimestre del año 2022, de los presupuestos del sector Municipal, Cementerio General, del Departamento de Educación y del Departamento de Salud.

La fuente principal de información es el documento denominado “Balance de la ejecución presupuestaria acumulada correspondiente al tercer trimestre del año 2022”, remitido por las unidades de Finanzas del Municipio, del Cementerio General, del Departamento de Educación y del Departamento de Salud.

Dicho documento da cuenta del presupuesto inicial, presupuesto vigente, ingresos percibidos y gastos devengados, al 30 de septiembre de 2022.

**2.- EJECUCIONES PRESUPUESTARIAS**

El informe analiza, a nivel de subtítulos, la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, es decir, cuanto ingresó y cuanto se gastó en el período, en los presupuestos del área Municipal, del Cementerio General y de los Departamentos de Educación y de Salud.

También, se destacan los ingresos y gastos más relevantes y su nivel de incidencia en el presupuesto total y se compara su nivel de cumplimiento con el presupuesto vigente para el período.

Finalmente, se determinan los eventuales déficits o superávits operacionales de cada uno de los presupuestos, mediante la diferencia entre los ingresos percibidos y los gastos devengados en el período.

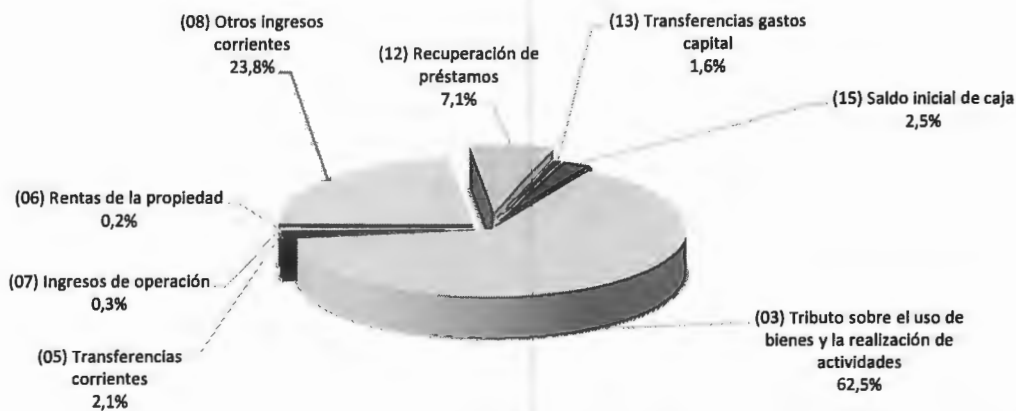
### 3.- PRESUPUESTO MUNICIPAL.

#### 3.1 Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 30 de septiembre del 2022, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	26.599.639
(05) Transferencias corrientes	882.053
(06) Rentas de la propiedad	79.511
(07) Ingresos de operación	112.845
(08) Otros ingresos corrientes	10.118.872
(12) Recuperación de préstamos	3.006.071
(13) Transferencias gastos capital	697.175
(15) Saldo inicial de caja	1.055.464
<b>Total</b>	<b>42.551.630</b>

**Distribución de presupuesto de ingresos, según subtítulo.  
(M\$42.551.630)**



El ingreso más relevante corresponde al subtítulo (03) "Tributo sobre uso de bienes y la realización de actividades", el cual representa un 62,5% de los ingresos totales. Los ítems de éste subtítulo son:

- (01) "Patentes y Tasas por Derecho", con un presupuesto de M\$19.784.615-, que equivale a un 46,5% del total del presupuesto de ingresos.

- (02) "Permisos y Licencias", con un presupuesto de M\$3.388.237-, incide con un 8.0% en el total del presupuesto de ingresos.
- (03) "Participación en el Impuesto territorial", con un monto presupuestado de M\$3.426.787-, aporta con un 8,1% al total de los ingresos presupuestados.

Por contrapartida, el subtítulo (07) "Ingresos de operación" y el subtítulo (06) "Rentas de la propiedad" representan un 0.3%; y 0.2% respectivamente de los ingresos presupuestados.

### 3.2.- Ingresos Percibidos

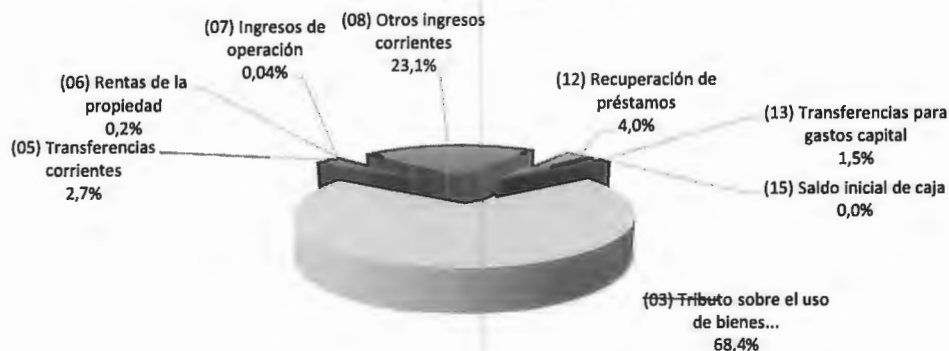
Los ingresos percibidos por la municipalidad al 30 de septiembre de 2022 fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	26.599.639	21.796.994
(05) Transferencias corrientes	882.053	854.173
(06) Rentas de la propiedad	79.511	71.350
(07) Ingresos de operación	112.845	13.339
(08) Otros ingresos corrientes	10.118.872	7.342.296
(12) Recuperación de préstamos	3.006.071	1.286.691
(13) Transferencias gastos capital	697.175	478.949
(15) Saldo inicial de caja	1.055.464	0
<b>Total</b>	<b>42.551.630</b>	<b>31.843.792</b>

El subtítulo (03) "Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades", constituye el 68,4% del total de los ingresos percibidos en el período; siendo el ítem más relevante (01) "Patentes y tasas por derecho", que con un ingreso efectivo de M\$16.373.209, es el que más aporta a los ingresos del subtítulo, representando un 75,1% del subtítulo y un 51,4% del total percibido.

Como contrapartida, los subtítulos (07) "Ingresos de operación", (06) "Rentas de propiedad" y (13) "Transferencias para gastos", sólo inciden en los ingresos del período con porcentajes del 0,04%; 0,2% y 1,5% respectivamente.

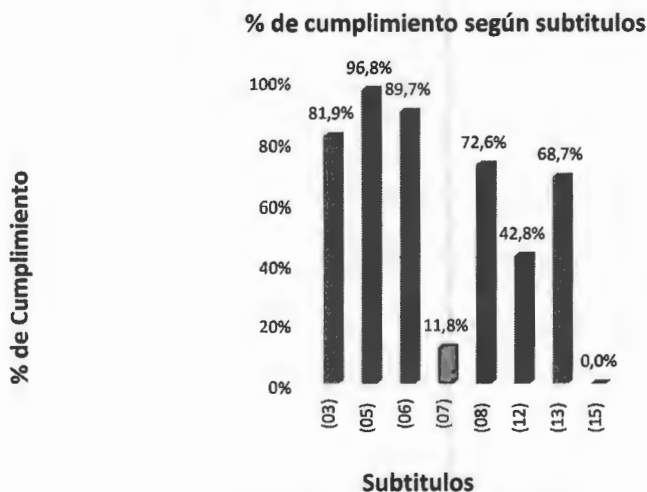
Distribución de presupuesto percibido, según subtítulo.  
(M\$31.843.792)



### 3.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos en el período, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	26.599.639	21.796.994	81,9%
(05) Transferencias corrientes	882.053	854.173	96,8%
(06) Rentas de la propiedad	79.511	71.350	89,7%
(07) Ingresos de operación	112.845	13.339	11,8%
(08) Otros ingresos corrientes	10.118.872	7.342.296	72,6%
(12) Recuperación de préstamos	3.006.071	1.286.691	42,8%
(13) Transferencias para gastos capital	697.175	478.949	68,7%
(15) Saldo inicial de caja	1.055.464	0	0,0%
<b>Total</b>	<b>42.551.630</b>	<b>31.843.792</b>	<b>74,8%</b>





### 3.4 Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos al 30 de septiembre de 2022, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	12.742.738
(22) Bienes y servicios de consumo	13.539.915
(23) Prestaciones de seguridad social	235.625
(24) Transferencias corrientes	10.284.609
(25) Íntegros al fisco	15.360
(26) Otros gastos corrientes	373.130
(29) Adq. de activos no financieros	566.542
(31) Iniciativas de inversión	2.282.916
(33) Transferencias de capital	450.146
(34) Servicio de la deuda	1.759.939
(35) Saldo final de caja	300.712
<b>Total</b>	<b>42.551.632</b>



El mayor gasto estimado del presupuesto, corresponde al subtítulo **(22) “Bienes y servicios de consumo”**, con un 31,8% del presupuesto total.

El segundo subtítulo con mayor incidencia en el presupuesto de gastos, es el subtítulo **(21) “Gastos en Personal”**, que representa el 29,9% del total de gastos presupuestados. Los ítems más relevantes de éste subtítulo son:

- **(01) “Personal de planta”**, con un presupuesto de M\$7.666.891, que equivale a un 18,0% del total del presupuesto de gastos.
- **(02) “Personal a contrata”**, con un monto presupuestado de M\$3.071.044.- y que representa un 7,2% con respecto al total del presupuesto de gastos.

En contrapartida se encuentra los subtítulos (25) “**Íntegros al fisco**” y (23) “**Prestaciones de seguridad social**”, con un presupuesto asignado de M\$15.360 y de M\$235.625 y una incidencia en el presupuesto total de gastos de 0.04% y 0.6% respectivamente.

### 3.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados, al 30 de septiembre del año 2022, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	12.742.738	7.543.503
(22) Bienes y servicios de consumo	13.539.915	7.128.580
(23) Prestaciones de seguridad social	235.625	235.506
(24) Transferencias corrientes	10.284.609	8.146.815
(25) Íntegros al fisco	15.360	1.251
(26) Otros gastos corrientes	373.130	127.531
(29) Adq. de activos no financieros	566.542	331.600
(31) Iniciativas de inversión	2.282.916	436.054
(33) Transferencias de capital	450.146	165.146
(34) Servicio de la deuda	1.759.939	1.679.647
(35) Saldo final de caja	300.712	0
<b>Total</b>	<b>42.551.632</b>	<b>25.795.633</b>

El subtítulo (24) “**Transferencias Corrientes**”, representa el mayor nivel de gasto en el período, con un monto de \$8.146.815.- y una incidencia de un 31,6%.

Los segundos mayores gastos, corresponden a los subtítulos (21) “**Gastos en Personal**”, con una incidencia de 29,2% del total devengado y (22) “**Bienes y Servicios de Consumo**”, con una incidencia de 27,6%.

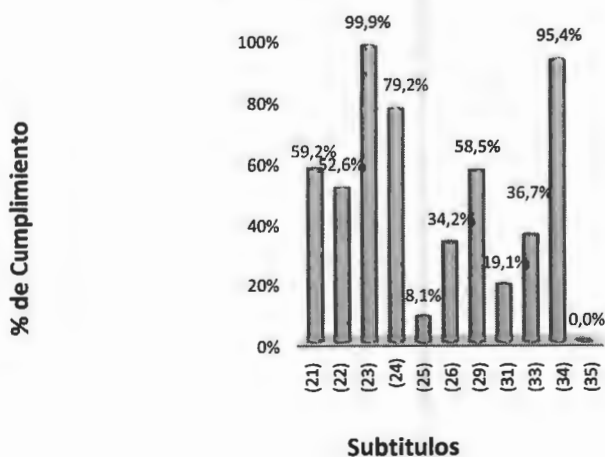


### 3.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos devengados durante el período, presentaron los siguientes porcentajes de avance, con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	12.742.738	7.543.503	59,2%
(22) Bienes y servicios de consumo	13.539.915	7.128.580	52,6%
(23) Prestaciones de seguridad social	235.625	235.506	99,9%
(24) Transferencias corrientes	10.284.609	8.146.815	79,2%
(25) Íntegros al fisco	15.360	1.251	8,1%
(26) Otros gastos corrientes	373.130	127.531	34,2%
(29) Adq. de activos no financieros	566.542	331.600	58,5%
(31) Iniciativas de inversión	2.282.916	436.054	19,1%
(33) Transferencia de Capital	450.146	165.146	36,7%
(34) Servicio de la deuda	1.759.939	1.679.647	95,4%
(35) Saldo Final de Caja	300.712	0	0,0%
<b>Total</b>	<b>42.551.632</b>	<b>25.795.633</b>	<b>60,6%</b>

% de incidencia según subtítulos



### 3.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$31.843.792.- con los gastos devengados, M\$25.795.633.-, la ejecución presupuestaria municipal, al 30 de septiembre 2022, presentó un superávit operacional de M\$6.048.159.-

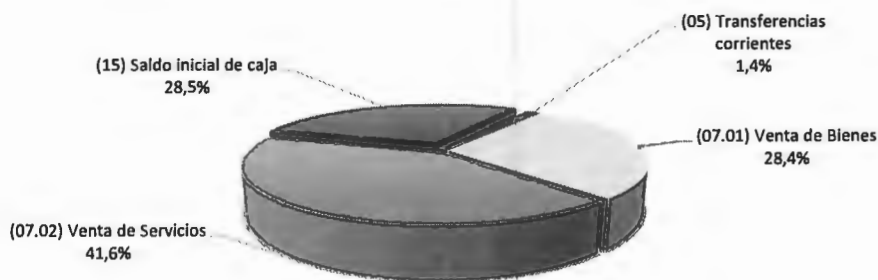
**4.- PRESUPUESTO DEL CEMENTERIO GENERAL.**

**4.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos**

El presupuesto de ingresos, vigente al tercer trimestre del 2022, se desglosó de la siguiente manera:

Asignación	Presupuesto (M\$)
<b>(05) Transferencias corrientes</b>	<b>110.000</b>
<b>(07) Ingresos por operación</b>	<b>5.375.000</b>
<b>(07.01) Venta de Bienes</b>	<b>2.179.000</b>
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.600.000
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	579.000
<b>(07.02) Venta de Servicios</b>	<b>3.196.000</b>
(200) Renovaciones	660.000
(300) Arancel de Sepultación	390.000
(400) Cremaciones e Incineraciones	667.000
(500) Otros Aranceles	606.000
(700) Derecho de Construcción	164.000
(800) Ingresos de Vehículos	409.000
(900) Intereses y Otros Ingresos	300.000
<b>(15) Saldo inicial de caja</b>	<b>2.191.613</b>
<b>Total</b>	<b>7.676.613</b>

**Distribución presupuesto de Ingresos, según subtítulos (M\$7.676.613).**



Los ingresos del Cementerio General se concentran en el subtítulo (07) "Ingresos de Operación", el que posee un presupuesto de M\$5.375.000, que equivale a 70.0% del total de los ingresos. Dicho subtítulo se descompone en los siguientes ítems:

-(07.01) "Venta de Bienes", que representa un 28,4% del total de los ingresos presupuestados y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) "Uso u ocupación de nichos en tierra", con una incidencia de un 20,8% en los ingresos totales.
- (07.01.600) "Uso u ocupación perpetua en terrenos", con una incidencia de un 7,5% en los ingresos totales.

-(07.02) "Venta de Servicios" que representa un 41,6% del total del presupuesto de ingresos y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

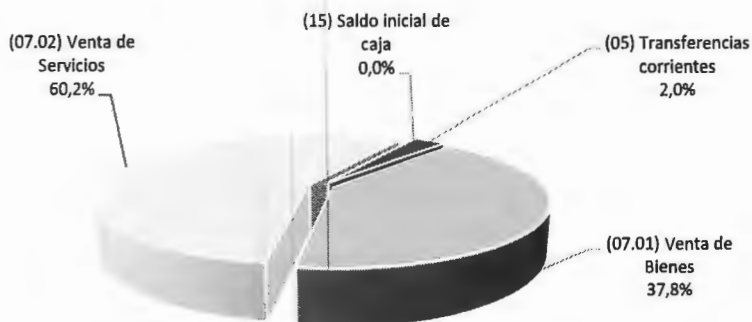
- (07.02.200) "Renovaciones", con una incidencia de un 8,6% en los ingresos totales.
- (07.02.400) "Cremaciones e incineraciones", con una incidencia de un 8,7% en los ingresos totales.
- (07.02.500) "Otros aranceles", con una incidencia de un 7,9% en el total de los ingresos.

#### 4.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Cementerio General, al 30 de septiembre de 2022, fueron los siguientes:

Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
<b>(05) Transferencias corrientes</b>	<b>110.000</b>	<b>109.896</b>
<b>(07) Ingresos por operación</b>	<b>5.375.000</b>	<b>5.297.485</b>
<b>(07.01) Venta de Bienes</b>	<b>2.179.000</b>	<b>2.042.689</b>
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.600.000	1.431.171
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	579.000	611.518
<b>(07.02) Venta de Servicios</b>	<b>3.196.000</b>	<b>3.254.796</b>
(200) Renovaciones	660.000	892.526
(300) Arancel de Sepultación	390.000	324.570
(400) Cremaciones e Incineraciones	667.000	764.406
(500) Otros Aranceles	606.000	608.993
(700) Derecho de Construcción	164.000	161.632
(800) Ingresos de Vehículos	409.000	295.706
(900) Intereses y Otros Ingresos	300.000	206.963
<b>(15) Saldo inicial de caja</b>	<b>2.191.613</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>7.676.613</b>	<b>5.407.381</b>

**Distribución de presupuesto percibido, según subtítulo.  
(M\$5.407.381)**



Los ingresos percibidos del Cementerio General se concentran en el subtítulo **(07) "Ingresos de operación"**, alcanzando el 98,0% del total presupuestado percibido. Los subtítulos del presente ítem, se descomponen de la siguiente forma:

-**(07.01) "Venta de Bienes"**, que representa un 37,8% del total de los ingresos percibidos y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) "Uso u ocupación de nichos en tierra", con una incidencia de un 26,5% en el total de los ingresos.
- (07.01.600) "Uso u ocupación perpetua en terrenos", con una incidencia de un 11,3% en el total de los ingresos.

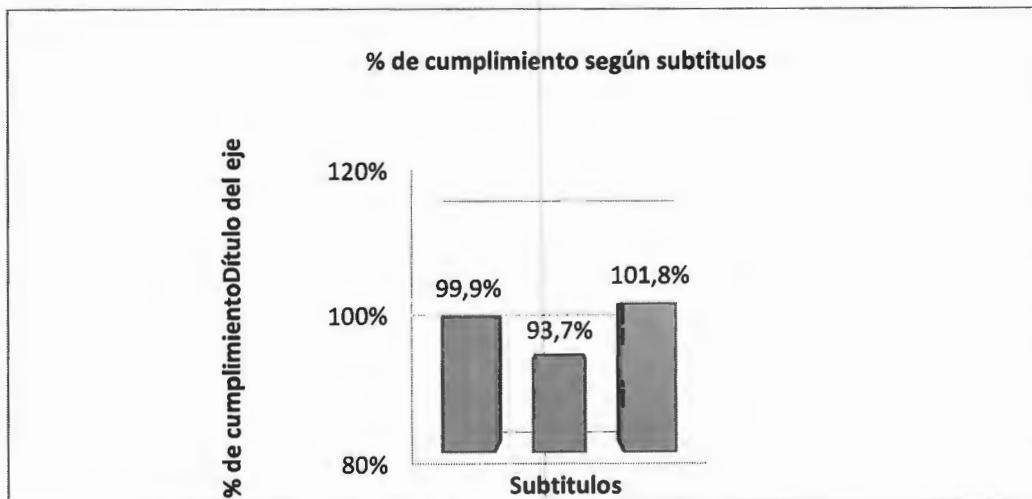
-**(07.02) "Venta de Servicios"** que representa un 60,2% del total del presupuesto percibido y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

- (07.02.200) "Renovaciones", con una incidencia de un 16,5% del total de los ingresos.
- (07.02.400) "Cremaciones e Incineraciones", con una incidencia de un 14,1% en el total de los ingresos.

**4.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos**

Los ingresos percibidos en el período, presentaron los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
<b>(05) Transferencias corrientes</b>	<b>110.000</b>	<b>109.896</b>	<b>99,9%</b>
<b>(07) Ingresos por operación</b>	<b>5.375.000</b>	<b>5.297.485</b>	<b>98,6%</b>
<b>(07.01) Venta de Bienes</b>	<b>2.179.000</b>	<b>2.042.689</b>	<b>93,7%</b>
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.600.000	1.431.171	89,4%
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	579.000	611.518	105,6%
<b>(07.02) Venta de Servicios</b>	<b>3.196.000</b>	<b>3.254.796</b>	<b>101,8%</b>
(200) Renovaciones	660.000	892.526	135,2%
(300) Arancel de Sepultación	390.000	324.570	83,2%
(400) Cremaciones e Incineraciones	667.000	764.406	114,6%
(500) Otros Aranceles	606.000	608.993	100,5%
(700) Derecho de Construcción	164.000	161.632	98,6%
(800) Ingresos de Vehículos	409.000	295.706	72,3%
(900) Intereses y Otros Ingresos	300.000	206.963	69,0%
<b>(15) Saldo inicial de caja</b>	<b>2.191.613</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>
<b>Total</b>	<b>7.676.613</b>	<b>5.407.381</b>	<b>70,4%</b>



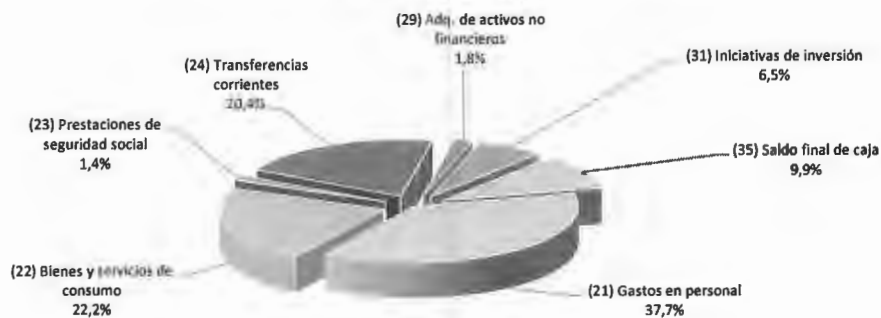
El presupuesto de ingresos presenta algunos items cuyos ingresos percibidos superan el presupuesto vigente, situación que se debe regularizar con la modificación presupuestaria correspondiente.

#### 4.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 30 de septiembre de 2022, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	2.897.000
(22) Bienes y servicios de consumo	1.703.903
(23) Prestaciones de seguridad social	110.000
(24) Transferencias corrientes	1.563.600
(26) Compensación por Daños a Terceros	1.000
(29) Adq. de activos no financieros	137.000
(31) Iniciativas de inversión	501.000
(35) Saldo final de caja	763.110
<b>Total</b>	<b>7.676.613</b>

Distribución de presupuesto de egreso, subtítulo.  
(M\$7.676.613)



El mayor gasto lo representa el subtítulo (21) "Gastos en Personal", incidiendo en el total del presupuesto en un 37,7%.

El subtítulo (24) "Transferencias corrientes" que comprende los aportes del Cementerio General al municipio, representan el 20,4% del presupuesto total de gastos.

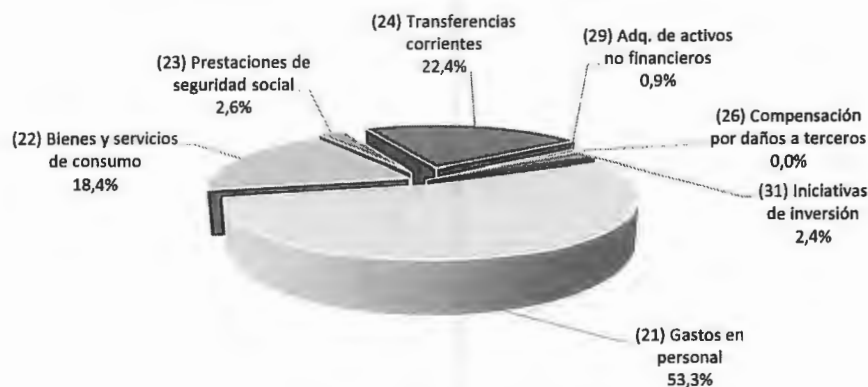


#### 4.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	2.897.000	2.259.980
(22) Bienes y servicios de consumo	1.703.903	780.294
(23) Prestaciones de seguridad social	110.000	109.896
(24) Transferencias corrientes	1.563.600	947.700
(26) Compensación por Daños a terceros	1.000	350
(29) Adq. de activos no financieros	137.000	37.465
(31) Iniciativas de inversión	501.000	102.669
(35) Saldo final de caja	763.110	0
<b>Total</b>	<b>7.676.613</b>	<b>4.238.354</b>

**Distribución de presupuesto devengado, según subtítulo.  
(M\$4.238.354)**



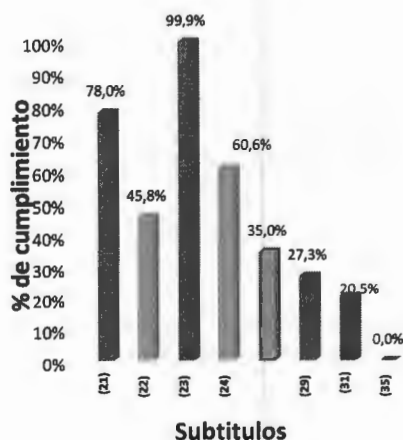
El subtítulo (21) "Gastos en personal", es el que posee la mayor incidencia en los gastos devengados, representando un 53,3% del total. Por otra parte, el subtítulo (29) "Adquisición de activos no financieros", con un monto de M\$37.465 incide sólo con un 0,9% en el total de los gastos devengados.

#### 4.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos realizados por el Cementerio al 30 de septiembre de 2022, presentan los siguientes porcentajes de avance con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Cumplimiento (%)
(21) Gastos en personal	2.897.000	2.259.980	78,0%
(22) Bienes y servicios de consumo	1.703.903	780.294	45,8%
(23) Prestaciones de seguridad social	110.000	109.896	99,9%
(24) Transferencias corrientes	1.563.600	947.700	60,6%
(26) Compensación por Daños a Terceros	1.000	350	35,0%
(29) Adq. de activos no financieros	137.000	37.465	27,3%
(31) Iniciativas de inversión	501.000	102.669	20,5%
(35) Saldo final de caja	763.110	0	0,0%
<b>Total</b>	<b>7.676.613</b>	<b>4.238.354</b>	<b>55,2%</b>

% de cumplimiento según subtítulos



#### 4.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$5.407.381.- con los gastos devengados, M\$4.238.354.- la ejecución presupuestaria del Cementerio General al 30 de septiembre de 2022, presentó un **superávit operacional de M\$1.169.027.-**

**5.- PRESUPUESTO DE EDUCACION.**

**5.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos**

El presupuesto de ingresos, al 30 de septiembre del año 2022, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias Corrientes	25.364.088
(08) Otros Ingresos Corrientes	1.160.931
(12) Recuperación de prestamos	632.914
(15) Saldo Inicial de Caja	-2.055.027
<b>Totales</b>	<b>25.103.156</b>

El Saldo Inicial de Caja se determina de acuerdo a lo establecido en el dictamen N°20101, de fecha 15 de marzo 2016, de la Contraloría General de la República.

En ésta oportunidad, el presupuesto del Departamento de Educación presenta un Saldo Inicial de Caja negativo, lo cual significa que se ha registrado un nivel de gastos mayor que el rendimiento de los ingresos; situación improcedente porque se vulnera el principio de equilibrio presupuestario al cual deben ajustarse las operaciones de ésta clase.

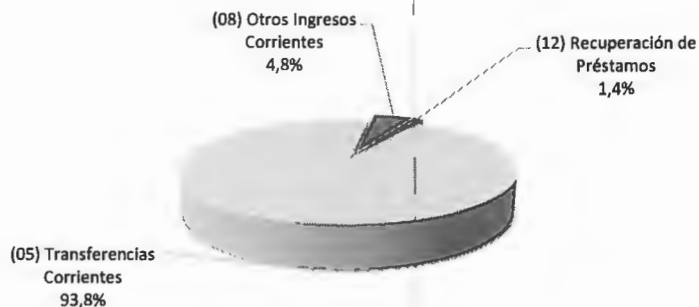
El Departamento de Educación debe aclarar ésta cifra negativa o corregir el cálculo si es el caso.

**5.2.- Ingresos Percibidos**

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Educación, al 30 de septiembre de 2022, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias Corrientes	25.364.338	17.561.694
(08) Otros Ingresos Corrientes	1.160.931	900.259
(12) Recuperación de Préstamos	632.914	253.197
(15) Saldo Inicial de Caja	-2.055.027	0
<b>Totales</b>	<b>25.103.156</b>	<b>18.715.150</b>

**Distribución de presupuesto percibido, según subtítulos.  
(M\$18.715.150)**

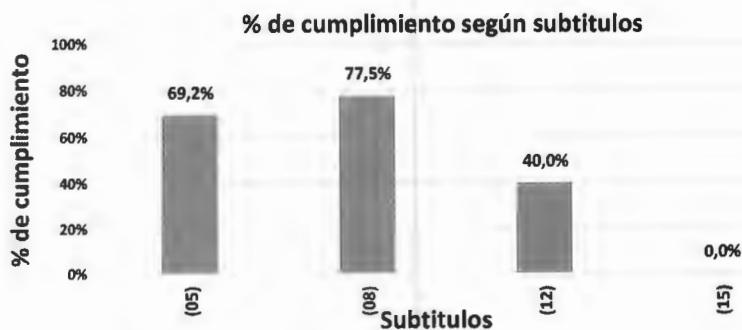


El subtítulo (05) "Transferencias corrientes", constituye el 93,8% de los ingresos percibidos, ingresando M\$14.011.258 por concepto de subvenciones provenientes del nivel central y M\$2.518.250 por "Transferencias desde el municipio."

**5.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos**

Los ingresos percibidos por el Departamento de Educación, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados.

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias Corrientes	25.364.338	17.561.694	69,2%
(08) Otros Ingresos Corrientes	1.160.931	900.259	77,5%
(12) Recuperación de Préstamos	632.914	253.197	40,0%
(15) Saldo Inicial de Caja	-2.055.027	0	0,0%
<b>Totales</b>	<b>25.103.156</b>	<b>18.715.150</b>	<b>74,6%</b>



#### 5.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 30 de septiembre de 2022, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	20.400.584
(22) Bienes y servicios de consumo	1.827.687
(23) Prestaciones de Seguridad Social	735.460
(25) Íntegros al fisco	1.594.378
(26) Otros gastos corrientes	159.200
(29) Adq. de activos no financieros	278.550
(34) Servicio de la deuda	107.296
<b>Total</b>	<b>25.103.155</b>

**Distribución de presupuesto de egreso, según subtítulo.  
(M\$25.103.155)**



La mayor estimación de gastos se concentra en el subtítulo **(21) "Gastos de Personal"**, representando un 81,3% del presupuesto y que está constituido principalmente por:

- **(01) "Personal de planta"**, con un presupuesto de M\$8.500.035 y una incidencia de un 33,9% en el presupuesto total.
- **(02) "Personal de contrata"**, con un presupuesto de M\$5.943.029 y una incidencia de un 23,7% en el presupuesto total.
- **(03) "Otras remuneraciones"**, con un presupuesto de M\$5.957.520, que representa un 23,7% del total presupuestado.

### 5.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados, en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	20.400.584	16.369.930
(22) Bienes y servicios de consumo	1.827.687	709.508
(23) Prestaciones de Seguridad Social	735.460	468.114
(25) íntegros al fisco	1.594.378	1.164.663
(26) Otros gastos corrientes	159.200	22.719
(29) Adq. de activos no financieros	278.550	191.803
(34) Servicio de la deuda	107.296	100.286
<b>Total</b>	<b>25.103.155</b>	<b>19.027.023</b>

Distribución de presupuesto devengado, según subtítulo.



El subtítulo (21) "Gastos en Personal", representa la mayor incidencia entre los gastos devengados, representando el 86,0% del total devengado.

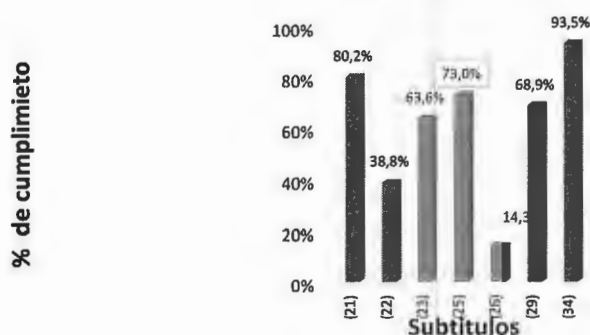
En el ítem (01) "Personal de planta" se ha devengado un monto de M\$6.533.902.- correspondiente a un 76,9% del total del gasto presupuestado para el ítem. (03) "Otras remuneraciones", se ha devengado un monto de M\$5.534.157, equivalente a 92,9% del total presupuestado para dicho ítem. Mientras que en el ítem (02) "Personal a contrata", se ha devengado un monto de \$4.301.871 correspondiente a un 72,4% del ítem.

### 5.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

En el período, los gastos devengados presentaron los siguientes porcentajes de incidencia con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	20.400.584	16.369.930	80,2%
(22) Bienes y servicios de consumo	1.827.687	709.508	38,8%
(23) Prestaciones de Seguridad Social	735.460	468.114	63,6%
(25) Íntegros al fisco	1.594.378	1.164.663	73,0%
(26) Otros gastos corrientes	159.200	22.719	14,3%
(29) Adquisic. de activos no financieros	278.550	191.803	68,9%
(34) Servicio de la deuda	107.296	100.286	93,5%
<b>Total</b>	<b>25.103.155</b>	<b>19.027.023</b>	<b>75,8%</b>

% cumplimiento según subtítulos



### 5.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$18.715.150.- con los gastos devengados, M\$19.027.023.- el ejercicio presupuestario del Departamento de Educación, al 30 de septiembre de 2022, presentó un **déficit operacional de M\$ 311.873.-**

**6.- PRESUPUESTO DE SALUD**

**6.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos**

El presupuesto de ingresos, al 30 de septiembre del 2022, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias corrientes	18.117.787
(06) Rentas de la propiedad	575
(07) Ingresos de operación	783.761
(08) Otros ingresos corrientes	771.445
(12) Ingresos por recibir	51.500
(15) Saldo inicial de caja	837.268
<b>Total</b>	<b>20.562.336</b>

**Distribución de presupuesto de ingresos, según subtítulos.  
(M\$20.562.336)**





## 6.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Salud, al 30 de septiembre de 2022, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias corrientes	18.117.787	13.357.595
(06) Rentas de la propiedad	575	0
(07) Ingresos de operación	783.761	591.310
(08) Otros ingresos corrientes	771.445	639.309
(12) Ingresos por recibir	51.500	12.987
(15) Saldo inicial de caja	837.268	0
<b>Total</b>	<b>20.562.336</b>	<b>14.601.201</b>

**Distribución de presupuesto percibido, según subtítulos.  
(M\$14.601.201)**

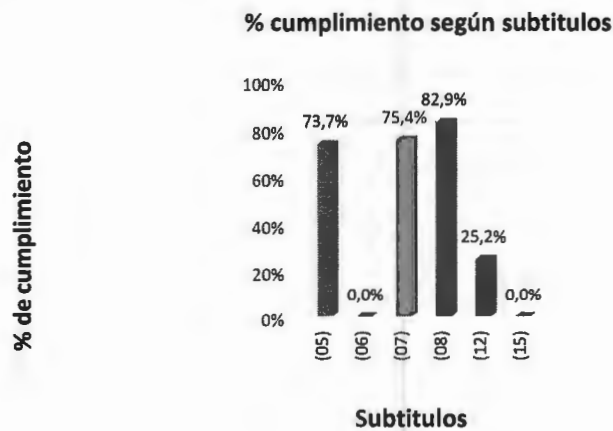


El subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, constituye el 91,5% de los ingresos percibidos; recibándose en el período M\$12.140.855 por concepto de "Aporte estatal Ley N° 19.378 de atención primaria de salud" y M\$915.309 por "Transferencia Municipal".

### 6.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Salud, presentaron los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias corrientes	18.117.787	13.357.595	73,7%
(06) Rentas de la Propiedad	575	0	0,0%
(07) Ingresos de operación	783.761	591.310	75,4%
(08) Otros ingresos corrientes	771.445	639.309	82,9%
(12) Ingresos por recibir	51.500	12.987	25,2%
(15) Saldo inicial de caja	837.268	0	0,0%
<b>Total</b>	<b>20.562.336</b>	<b>14.601.201</b>	<b>71,0%</b>

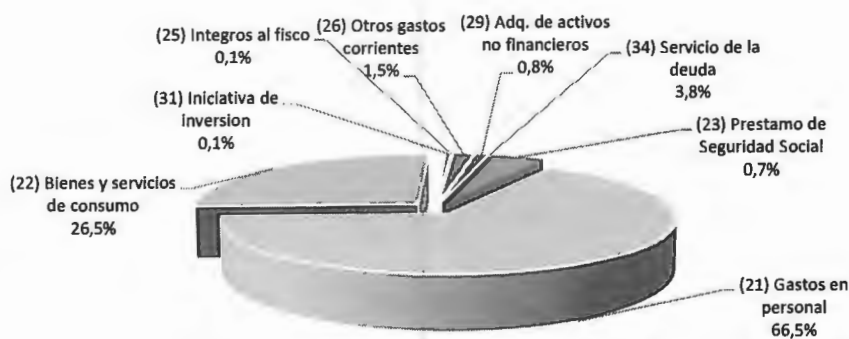


#### 6.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, al 30 de septiembre del 2022, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	13.676.519
(22) Bienes y Servicios de consumo	5.448.305
(23) Prestaciones de Seguridad Social	137.000
(25) Íntegros al fisco	17.273
(26) Otros gastos corrientes	314.134
(29) Adq. de activos no financieros	173.053
(31) Iniciativas de Inversión	10.300
(34) Servicio de la deuda	785.750
<b>Total</b>	<b>20.562.334</b>

**Distribucion de presupuesto de egreso, según subtítulos (M\$20.562.334)**



La mayor estimación de gasto se concentra en el subtítulo **(21) "Gastos de Personal"**, representando un 66,5% del presupuesto y que está constituido por los siguientes ítems:

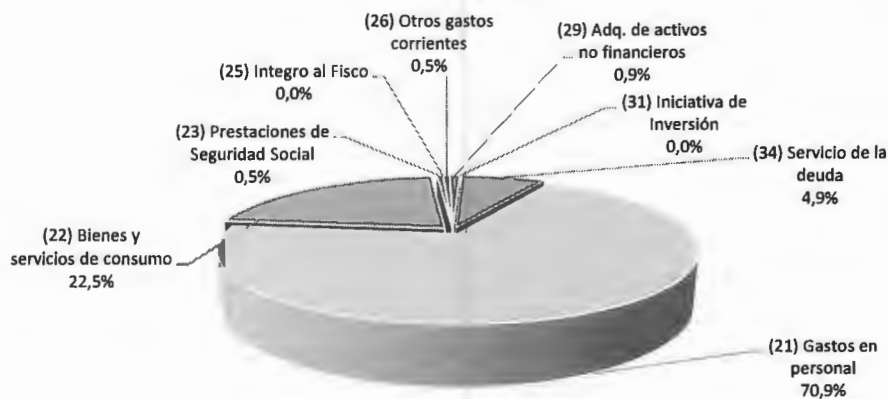
- **(01) "Personal de planta"** con un presupuesto de M\$6.680.135 y una incidencia de un 32,5% del total de los gastos.
- **(02) "Personal a contrata"** con un presupuesto de M\$3.538.487, que representa un 17,2% del total de gastos.
- **(03) "Otras remuneraciones"** (Honorarios, suplencias y reemplazos), con M\$3.457.897 de presupuesto y una incidencia de un 16,8% del total de los gastos.

### 6.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en Personal	13.676.519	11.365.403
(22) Bienes y Servicios de consumo	5.448.305	3.603.041
(23) Prestaciones de Seguridad Social	137.000	76.146
(25) Íntegros al Fisco	17.273	0
(26) Otros gastos corrientes	314.134	75.354
(29) Adq. de activos no financieros	173.053	136.897
(31) Iniciativas de Inversión	10.300	0
(34) Servicio de la deuda	785.750	782.298
<b>Total</b>	<b>20.562.334</b>	<b>16.039.139</b>

**Distribución de presupuesto devengado, según subtítulos (M\$16.039.139)**



Los gastos devengados en el sector Salud se concentran en el subtítulo **(21) "Gastos en personal"** representando un 70,9% del total.

- **(01) "Personal de planta"** se ha devengado M\$5.784.362 con una incidencia de un 36,1% del total de los gastos.
- **(02) "Personal a contrata"** se ha devengado M\$3.000.517, que representa un 18,7% del total de gastos.
- **(03) "Otras remuneraciones"** (Honorarios, suplencias y reemplazos), se ha devengado un monto de M\$2.580.525 y una incidencia de un 16,1% del total de los gastos.

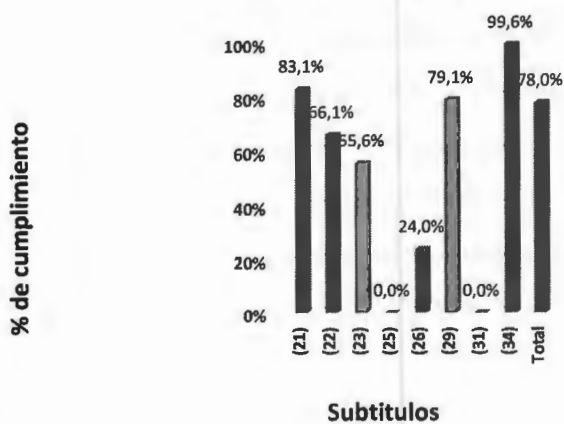
El segundo mayor devengado, lo constituye el subtítulo **(22) "Bienes y Servicios de consumo"**, con un 22,5% de incidencia.

**6.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos**

Los gastos realizados, al 30 de septiembre de 2022, presentaron los siguientes porcentajes de incidencia con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	13.676.519	11.365.403	83,1%
(22) Bienes y servicios de consumo	5.448.305	3.603.041	66,1%
(23) Prestaciones de Seguridad Social	137.000	76.146	55,6%
(25) Integro al Fisco	17.273	0	0,0%
(26) Otros gastos corrientes	314.134	75.354	24,0%
(29) Adq. de activos no financieros	173.053	136.897	79,1%
(31) Iniciativas de Inversión	10.300	0	0,0%
(34) Servicio de la deuda	785.750	782.298	99,6%
<b>Total</b>	<b>20.562.334</b>	<b>16.039.139</b>	<b>78,0%</b>

**% cumplimiento según subtítulos**



**6.7.- Superávit o déficit operacional**

Comparando los ingresos percibidos, M\$14.601.201.- con los gastos devengados, M\$16.039.139 la ejecución presupuestaria del Departamento de Salud, al 30 de septiembre de 2022, presentó un **déficit operacional de M\$1.437.938-**



Recoleta, octubre de 2022

**CERTIFICADO N° 29 /2022**

Mediante el presente se certifica que la Municipalidad de Recoleta ha cancelado todas las cotizaciones Previsionales de los funcionarios municipales correspondiente al 3er trimestre año 2022 (Julio a Septiembre del 2022) que en consecuencia no mantiene deudas Previsionales (AFP, IPS. ), como tampoco con Instituciones de Salud ( Isapres y Fonasa) y aporte patronal Mutua .

Se extiende el presente Certificado a solicitud de la Dirección de Control para dar cumplimiento al Art.29 letra d de la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades



**ALEJANDRO DROGUETT ZUÑIGA**  
JEFE  
DEPTO. GESTIÓN DE PERSONAS



**GONZALO LIZANA COFRE**  
DIRECTOR  
ADMINISTRACION Y FINANZAS

**IBC**

Recoleta, 12 de Octubre del 2022



CEMENTERIO GENERAL  
RECOLETA

## CERTIFICADO



**OLIVIA FARIÁS ORTÍZ, DIRECTORA (S) DEL CEMENTERIO GENERAL,**

según Decreto Exento N° 849 de fecha 05 de abril de 2019, certifica que las Cotizaciones Previsionales del personal del Cementerio General correspondientes al **TERCER TRIMESTRE AÑO 2022**, se encuentran oportunamente canceladas en cada una de las Instituciones Previsionales y de Salud, en los cuales se encuentran afiliados los trabajadores que prestan servicios en este establecimiento, se adjunta Comprobante de Pago único de Aportes Previsionales **PREVIRED**, a decir:

- **Comprobante de Pago N° 309661117** cancelado el 11 de Agosto de 2022
- **Comprobante de Pago N° 311712991** cancelado el 09 de Septiembre de 2022
- **Comprobante de Pago N° 314195098** cancelado el 12 de Octubre de 2022

Recoleta, Octubre 14 de 2022.-

OFO//mad

## DECLARACIÓN SIMPLE

Yo, Adrián Medina Gómez, Rut [REDACTED], Jefe Departamento de Educación de la Municipalidad de Recoleta, declaro a la Dirección de Control Municipal, que a la fecha se encuentran canceladas las cotizaciones entre el período desde julio 2022 hasta septiembre 2022, debidamente enteradas en las Instituciones de Previsión que procede a través del sistema de PreviRed.

ADRIÁN MEDINA GÓMEZ  
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

AAL/YMB/gvm.

Recoleta, 13 de octubre de 2022

2012 770



# CERTIFICADO

El Jefe del Departamento de Salud de la Municipalidad de Recoleta, certifica que las cotizaciones previsionales del personal dependiente de esta área municipal, correspondiente a los meses de **Julio, Agosto y Septiembre del año 2022**, han sido pagadas oportunamente en las instituciones de previsión que proceden.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Unidad de Control Municipal.


**DR. EDUARDO SENDRA ARRATIA**  
**JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD**

Recoleta, *07 octubre 2022*

*[Handwritten signature]*  
**ESA/EL/JSA / fms**

Recoleta, **12 OCT 2022**

**C E R T I F I C A D O**

Sr. Gonzalo Lizana Cofre, Director de Administración y Finanzas, viene a Certificar, que la I. Municipalidad de Recoleta en el año 2022, mantiene al día el Pago del Fondo Común Municipal en el 3º Trimestre, de acuerdo al siguiente detalle:

Mes / Año	Total Recaudación	Monto de Aporte Real al FCM	Reajuste	Intereses
Julio 2022	\$ 78.487.802	\$ 45.482.910	0	0
Agosto 2022	\$ 241.311.044	\$ 148.758.875	0	0
septiembre 2022	\$ 183.014.482	\$ 112.582.673	0	0

Se extiende el presente certificado para dar cumplimiento a lo señalado en artículo 29, letra d, de la ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y a lo estipulado en el punto 4 del Decreto Exento Nº 3607 del 05 Diciembre 2016.



**GONZALO LIZANA COFRE**  
**DIRECTOR**  
**ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



OBC/KCC.

## DECLARACIÓN SIMPLE

Yo, Adrián Medina Gómez, Rut [REDACTED] Jefe Departamento de Educación de la Municipalidad de Recoleta, declaro que a la fecha se está pagando la totalidad de la Asignación de Perfeccionamiento.

**ADRIÁN MEDINA GÓMEZ**  
**JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**  
**MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

AAL/YMB/gvm.

*Recoleta, 13 de octubre de 2022*

2012776